



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : JAK BUTROS KURY KURY
RADICADO : 2013-00504

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de abril de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (2) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

En atención a la solicitud que antecede, se indica a la señora DIANA KURY MEDINA que mediante auto del 7 de febrero de 2017, se ordenó el levantamiento de las medidas que recaían sobre los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias números 230-89883, 230-33021 y 230-89882, encontrándose pendiente el diligenciamiento de los oficios, los cuales se encuentran elaborados desde el 13 de febrero de 2017 y aún no han sido retirados de la secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 29 del
03 MAY 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria